FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 €XPRO	EXPRO GULF LIMITED	Numero de Contrato / Orden de	e Servicio	3015122 / 6070			
		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A	DESARROLLAR					
	Objeto							
	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL							
	Descripción General de Actividades							
	Flow Back Pozo Chichimene 21							
		Tiempo de Ejecució	1					
		12 días						
		Fecha Estimada de In	cio					
		30/10/2025						
	Ubicación de los Trabajos							
	Acacías							
Canales de Atención del Contratista Profesional de Gestión Contractual Líder Técnico								
Nombre: Tatiana Bernal Hernández Teléfono: 3188011054 Correo: tatiana.bernal@expro.com Otro Canal: Discontinuity								

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

		REQUERI	MIENTO DE I	BIENES Y SE	ERVICIOS	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE IZAJE	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas local legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. Requisitos Pólizas: - Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito - (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte Empresarial o corporativo Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de	SUMITRANSPORTE INGETECH S.A.S	900788764	Acacías	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

				FOR	MATO DE NECESIDADES DE I	BIENES Y SERVICIO	S		
					Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: Requerimiento: • 1 grúa de 80 Toneladas para cargue y descargue de equipos por 2 días Nota: alimentación, salarios y demás temas asociados al personal de transporte, deberán ser asumidos por la empresa seleccionada; estos deben cumplir y estar alineados con las políticas y guías laborales de Ecopetrol. Otros Requisitos:				
TRANSPORTE DE CARGA	Unidad	3	0	3	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas local legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. Requisitos Pólizas: - Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito - (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito Requisitos	SUMITRANSPORTE INGETECH S.A.S	900788764	ACACÍAS	·

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

				IOK	MATO DE NECESIDADES DE	BILINES I SERVICIOS			
					Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte Empresarial o corporativo Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: Requerimiento: 2 tractomulas 1 cama baja Nota: alimentación, salarios y demás temas asociados al personal de transporte, deberán ser asumidos por la empresa seleccionada; estos deben cumplir y estar alineados con las políticas y guías laborales de Ecopetrol. Otros Requisitos: N/A				
TRANSPORTE DE PERSONAL	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas local legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. Requisitos Pólizas: -	TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA SAS	901101568	ACACÍAS	·

FORMATO DE NECESIDADES DE RIENES Y SERVICIOS

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORI	MATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS
FORI	Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito - (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito Requisitos Experiencias: ANTIGUEDAD: nueve (9) años contados a partir de la fecha de matrícula inicial. La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años. Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Requisitos Técnicos: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo. Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: Servicio de
	Especificación Técnica: Servicio de transporte especial de pasajeros: Camioneta. Disponibilidad 24 horas. Nota: alimentación, salarios y demás temas asociados al personal de transporte, deberán ser asumidos por la empresa seleccionada; estos deben cumplir y estar alineados con las políticas y guías laborales de Ecopetrol. Otros Requisitos: N/A

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
FRAC TANK	Unidad	4	0	4	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas local legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. Requisitos Pólizas: - Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito - (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Requisitos Técnicos: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo. Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: Servicio de Frac Tank de 500 BBL para agua / crudo Inspección y pruebas de estanqueidad	SERVINCE COLOMBIA JP S.A.S	900613291	ACACÍAS	

ECOMATO DE NECECIDADES DE DIENES V SEDVICIOS

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					ONAC Nota: alimentación, salarios y demás temas asociados al personal de transporte, deberán ser asumidos por la empresa seleccionada; estos deben cumplir y estar alineados con las políticas y guías laborales de Ecopetrol. Otros Requisitos:				
PLANTA ESTADIO ELÉCTRICA / SOLAR	Unidad	2	0	2	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituídas Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: N/A Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: PLANTA ESTADIO ELÉCTRICA / SOLAR CON 4 LÁMPARAS Y/O REFLECTORES Otros Requisitos: N/A	SERVINCE COLOMBIA JP S.A.S	900613291	ACACÍAS	·

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

	FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SE	AVICIOS				
BAÑO PORTÁTIL Unidad 1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - Empresas legalmente constituidas Permiso de recolección, transporte y disposición de residuos ambientales. Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje según las prestaciones otorgadas. Especificación Técnica: - Suministro de baño portátil para uso del personal que participa en el trabajo Cotizar unidad Otros Requisitos: N/A					
CONDICIONES COMERCIALES						
Condiciones de pago	5					

ECOMATO DE NECECIDADES DE DIENES V SEDVICIOS

compra. Tener en cuenta que solo debe enviarse el PDF de la factura electrónica sin ningún otro documento adjunto.

La facturación electrónica debe ser enviada al correo factura.colombia@expro.com desde su facturador electrónico; debe contener los siguientes archivos: PDF | XML |

compras.colombia@expro.com y colombia.logisticalocal@expro.com el archivo PDF de su factura electrónica en la cual se debe mencionar el número de la orden de

ANEXOS: soportes de entrega de material o servicio firmado por un funcionario EXRO. El proveedor deberá radicar a los correos latam.invoice@expro.com,

latam.invoice@expro.com, compras.colombia@expro.com y colombia.logisticalocal@expro.com

Lugar de Radicación de Facturas

Proceso de Radicación

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación Contactos transporte de personal y carga colombia.logisticalocal@expro.com Ingrid Dayana Rodriguez Plazas / 3165291886 Camila Castellanos Orozco / 3163166451 Contactos bienes y servicios Compras.Colombia@expro.com Jennifer Ramírez / 3103463980

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	20/10/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	08:05:00
Entrega de Propuestas	colombia.logisticalocal@expro.com; Compras.Colombia@expro.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Contactos transporte de personal y carga colombia.logisticalocal@expro.com Ingrid Dayana Rodriguez Plazas / 3165291886 Camila Castellanos Orozco / 3163166451 Contactos bienes y servicios Compras.Colombia@expro.com Jennifer Ramírez / 3103463980

OBSERVACIONES

Con el objetivo de agilizar y optimizar el proceso de selección de proveedores para nuestros proyectos, estamos solicitando la siguiente documentación necesaria para su análisis y selección:

- •Registro en la Cámara de Comercio
- •Resolución 0155 para transporte de personal y Resolución 0156 para transporte de carga.
- •Especificar el tiempo máximo de términos de pago que acepta la compañía.
- •Certificaciones de calidad pertinentes.
- •Resolución 0312
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
 Autoevaluación de los requisitos mínimos del artículo 8 de la Resolución 1111 del Decreto 1072 del 2015. Es importante que este puntaje sea mayor al 60%.
- Aplicación de la Ley 336 de 1996, que regula el transporte público y privado en Colombia.
 Circulares externas 20234000000597 y 20244000000107 del Ministerio de Transporte y Superintendencia de Transporte.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular'